

Rad No.: 25-240-137148

Barranquilla, 5/08/2025

Señor(a)  
RAFAEL OVIDIO PUA MONSALVO  
Calle 22 No. 15A -19  
Soledad.

Contrato: 66641714

Asunto: Reporte Inmueble Desocupado.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 16 de julio de 2025, radicada bajo el No. SO 25-002196, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 22 No. 15A - 19 Piso 2 Apartamento 1 de Soledad, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará lo correspondiente a la tarifa del cargo fijo, según lo previsto en artículo 90 de la Ley 142 de 1994, y las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBI BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021173  
229205824